

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2024**

Hora inicio: 15.30 hrs.

Hora término: 16.35 hrs.

La sesión se desarrolla en forma mixta, presencial en el salón municipal y por plataforma Zoom.

La sesión es presidida por el Sr. Eduardo Rupallán, Alcalde (S)

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Informa que hay quorum para sesionar y dispone que se grabe la sesión.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Sr. Eduardo Rupallán, Alcalde (S)
- Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo
- Sr. Claudio Soto Martínez Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Sr. José Alvarado, Presidente unión Comunal de JJ.VV Rurales
- Sr. Felipe Barría, Teniente de Carabineros, representa al comisario de Puerto Varas
- Sub Oficial Mayor Claudio Ottesen, Jefe de Tenencia de Carabineros de Fresia
- Sr. Marcial Muñoz Nieto, Concejal
- Srta. Natalia Araya, Fiscalía de Puerto Varas
- Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal
- Srta. Lissette Millalonco, Senda
- Srta. Inés Licandeo, Gendarmería
- Srta. Franchesca Barrientos, Oficina de la Mujer
- Sr. Eber Martínez, SLEP
- Sr. Alfredo Cruz, SAG
- Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Siendo las 15.30 horas abre la sesión informando que el alcalde Sr. Miguel Cárdenas no participa en la reunión por encontrarse con problemas de salud y que la sesión la presidirá el alcalde subrogante Sr. Eduardo Rupallán.

Sr. Eduardo Rupallán, alcalde (S): Saluda y da la bienvenida a los participantes en la sesión.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Da la palabra a Carabineros para que entreguen el informe mensual.

Sr. Felipe Barría, teniente de Carabineros: Señala que tiene una presentación con los delitos de mayor connotación social desde el 06 de mayo 2023 al 12 de mayo 2024.

Por casos policiales por delitos y denuncias, en la semana 19 en comparación al año 2023 hay una disminución de 8.05%.

Carabineros tiene poco personal, pero se demuestra que hay trabajo.

En algunos delitos ha habido aumento y en otros, disminución, son buenos números a pesar de que puede haber cifras negras por falta de denuncias.

Desde el 15 de abril al 12 de mayo las cifras son las siguientes:

12 detenidos 2 Por lesiones
7 Por conducir en estado de ebriedad
1 Por desacato
4 Por amenazas
4 Por orden judicial vigente
1 Por violación de morada

En el mes se hicieron 883 controles por lo siguiente:

792 Controles vehiculares
62 Controles de identidad
18 Locales comerciales
11 Locales de alcoholes

El principal foco es la Violencia Intra Familiar (VIF) y las lesiones que se concentran en el sector norte de la ciudad.

Los hurtos, robos y lesiones se concentran en la Plaza y salida hacia Las Beatas.

Propone que se realicen acciones preventivas.

Respecto del año anterior ha bajado la VIF un 14.6%, es un delito focalizado en el sector urbano de Fresia y el 77% de las víctimas son mujeres.

En sectores rurales, los robos son principalmente en bodegas y viviendas.

Informa sobre la existencia de la plataforma STOP (Sistema Táctico de Operación Policial) creado según la ley 21.332.

Se refiere al reconocimiento póstumo que se hiciera al Sargento 1° Roberto Ruiz Poveda de la Primera Comisaría de Puerto Varas, quien falleció por un grave problema de salud, era oriundo de Tegualda y fue sepultado de Fresia.

Sr. Claudio Ottesen, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Agradece a su personal, el respeto, voluntad y sacrificio que realizan para cumplir con su trabajo porque están para servir a la comunidad.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Comenta que se hacen controles por consumo de

alcohol y drogas y que la VIF es un problema que va en alza.

Srta. Lissette Millalonco, Senda: Se ha trabajado en esos temas y se está en coordinación Carabineros para efectuar controles.

Se hará una capacitación a funcionarios de Tránsito y agradece a Carabineros por su colaboración en la función que les compete.

Sr. Claudio Ottesen, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Cómo se puede hacer retiro de vehículos porque ellos no tienen medios para transportarlos a corrales municipales a la tenencia, porque ahora deben dejarse en la vía pública y ello fue causa de que huyeran con uno de ellos.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: La municipalidad no tiene un recinto denominado corral municipal, hay una bodega donde quedan estos vehículos, tampoco tiene grúa la municipalidad.

Sr. Eduardo Rupallán, alcalde (S): Señala que se está regularizando el terreno para contar con el corral municipal. Propone que carabineros solicite oficialmente una grúa para retiro y traslado a corrales municipales los vehículos que deben salir de circulación.

Sr. José Alvarado, Presidente unión Comunal de JJ.VV Rurales: Propone que se contrate la grúa porque existen e Fresia, y que el costo lo pague el infractor.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Da la bienvenida a la Srta. Natalia Araya, representante de la Fiscalía de Puerto Varas y a la Sra. Soledad Regeasse, Encargada de Sename – Mejor Niñez.

Seguidamente se refiere al trabajo iniciado en Osorno con el programa Denuncia Seguro que se puede difundir por redes sociales o medios de comunicación.

Sr. Claudio Soto, Coordinador Macrocomunal Subsec. de Prevención del Delito: En la investigación de delitos, faltas, crímenes o incivildades hay un porcentaje de ellos que no se denuncian.

Este sistema no busca denunciar a quien denuncia, sino que los datos de la denuncia se trabajan reservadamente por los organismos correspondientes. La denuncia inicia el proceso de investigación, persecución y condena si corresponde.

Acerca de la seguridad de las personas en los barrios es básico denunciar para recuperar los espacios públicos.

La información entregada por Denuncia Segura tiene código que permite hacer seguimiento y la llamada no se registra.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: Asume la presidencia de la sesión en su condición de Alcalde (S) debido a que el Sr. Rupallán, 1^{er} subrogante de alcaldía debió ausentarse del municipio por compromiso anterior.

Informa que se firmó un convenio de Suralis con el Cuerpo de Bomberos de Fresia para aportar económicamente.

En el programa de mejoramiento de la gestión Municipal hay tres acciones que apuntan a la seguridad a través del Denuncia Seguro.

Sr. Claudio Soto, Coordinador Macrocomunal Subsec. de Prevención del Delito: Señala que no hay cápsulas radiales y que en la página hay información.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Consulta si se debe pedir permiso a la Subsecretaría para implementar esto.

Sr. Claudio Soto, Coordinador Macrocomunal Subsec. de Prevención del Delito: Cree que no hay necesidad de solicitar autorización, sí sería de gran ayuda.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: El Plan comunal de seguridad Pública comenzó a trabajarse la semana pasada con el coordinador Macro comunal en Osorno.

Ya hubo una reunión con Senda, se trabajará para actualizarlo y que posteriormente lo apruebe la Subsecretaría para que después pase al concejo y se apruebe.

Sobre el Plan Regional de Seguridad Pública se pidió al Sr Díaz que informe.

Sr. Claudio Soto, Coordinador Macrocomunal Subsec. de Prevención del Delito: En abril se realizó el Consejo Regional de Seguridad Pública, oportunidad en que se vieron temas como el abigeato, VIF, bajas denuncias por robo en lugar habitado y no habitado.

Se votó para definir delitos a priorizar este año, ahí surge como delito emergente la violencia escolar con hechos cada vez más violentos y también con armas de fuego.

La prevención no se puede hacer cuando los delitos estén consumados, se debe trabajar con la educación preescolar y en ninguna comuna se trabaja con la educación inicial.

El año pasado se dio cumplimiento al 90% de lo programado.

Es muy relevante la VIF que es un problema muy marcado en la región, hay una alta tasa de femicidios, violaciones y abusos sexuales.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Agradece la presentación recién hecha.

Se está firmando un convenio con OS14 de carabineros sobre seguridad pública municipal

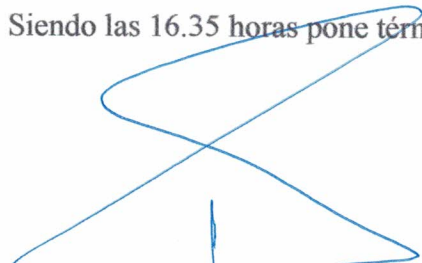
Sr. Claudio Ottesen, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Señala que no tiene conocimiento sobre ese tema porque se trabaja en otra unidad.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Esto implica patrullajes mixtos con carabineros y funcionarios municipales apuntando a la prevención.

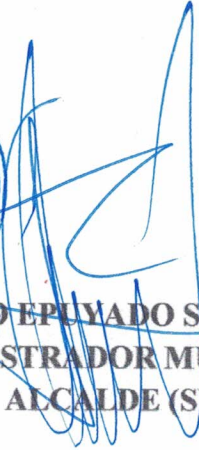
Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Esta es una herramienta adicional para el trabajo a realizar, la disposición es mejorar la prevención y aumentar la sensación de seguridad en la comuna.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Agradece la participación en la presente sesión señalando que hubo un problema de carácter técnico que no es imputable a la municipalidad.

Siendo las 16.35 horas pone término a la sesión.



JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL